

No. CHEQUE:		FECHA CHEQUE: 13/01/2023
NOMBRE:	Rafael Cerda Vidal	2023 000008
ÁREA:	01 DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN	
PERÍODO:	16 de Enero de 2023	20 de Enero de 2023
JUSTIFICACIÓN: <i>VIÁTICOS AL MUNICIPIO DE TENAMAXTLÁN PARA LLEVAR VISITA DE AUDITORÍA A LA OBRA PÚBLICA</i>		

PARTIDA	CONCEPTO	REFERENCIA	DED.	IMPORTE	RETEN. E IMP.	IVA	TOTAL
3751	ALIMENTOS	18-29-01A	D	\$1,817.00	0.00	\$0.00	\$1,817.00
3751	HOSPEDAJE CON AJUSTE SEGÚN MEMORÁNDUM ANEXO	18-29-01B	D	\$2,416.00	0.00	\$0.00	\$2,416.00
3751	CASSETAS	18-29-01C	D	\$590.00	0.00	\$0.00	\$590.00
TOTALES				\$4,823.00	0.00	\$0.00	\$4,823.00

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM

ELABORÓ

AUTORIZÓ
 SALEC VELAZQUEZ NANDE DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN

AUTORIZÓ
 HUGO EFRAIN QUEZADA MORALES JEFE DE UNIDAD DE FINANZAS

RECIBO DE VIÁTICOS

BUENO POR \$ 4,823.00

RECIBÍ DE LA CAJA DE LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO EL DÍA 13 DE ENERO DE 2023
LA CANTIDAD DE: CUATRO MIL OCHOCIENTOS VEINTITRES PESOS 00/100 M.N.
POR CONCEPTO DE: VIÁTICOS Y PASAJES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 16 AL 20 DE ENERO DE 2023
AL (LOS) MUNICIPIO (S) DE: TENAMAXTLÁN

ASÍ MISMO, ME COMPROMETO A COMPROBAR INCONDICIONALMENTE ANTE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO, O EN SU CASO, REEMBOLSAR LOS RECURSOS NO EJERCIDOS, EN ESTA CIUDAD O EN CUALQUIER OTRA EN QUE SE REQUIERA EL PAGO, EL VALOR RECIBIDO A ENTERA SATISFACCIÓN; CUMPLIENDO ESTRICTAMENTE LO ESTIPULADO EN EL MANUAL DE VIÁTICOS; Y DEMÁS NORMAS APLICABLES. EN CASO DE INCLUMPLIMIENTO A LA NORMATIVIDAD, ME SOMETERÉ A LAS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS QUE ESTABLEZCA LA DIRECCIÓN A SU DIGNO CARGO.

INT. DE LA REP.	INT. DEL EDO.	TIPOS DE VIDA	DIAS ALIM.	DIAS HOSPED.
	X	VIDA CARA		
		VIDA MEDIA	5	4

GASTOS DE VIATICOS

	LUNES	MARTES	MIÉRCOLES	JUEVES	VIERNES	SÁBADO	DOMINGO	TOTAL
DESAYUNO	0.00	109.00	109.00	109.00	109.00			436.00
COMIDA	189.00	189.00	189.00	189.00	189.00			945.00
CENA	109.00	109.00	109.00	109.00				436.00
HOSPEDAJE	407.00	407.00	407.00	407.00				1,628.00
TOTAL	705.00	814.00	814.00	814.00	298.00	0.00	0.00	3,445.00

GASTOS DE PASAJES

CASSETAS

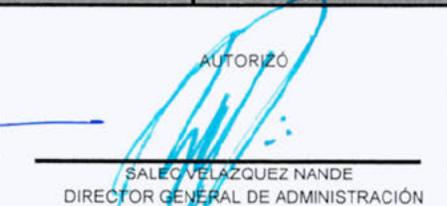
TOTAL GASTOS DE VIATICOS Y PASAJES \$3,445.00

LUGAR DE COMISIÓN	DISTANCIA EN KILOMETROS	GASOLINA EN VALES	IMPORTE DE GASOLINA Y OTROS
TENAMAXTLÁN 140*2	280		1,378.00
ADICIONALES	200		
480*2 87=1378			
TOTAL	480	0.00	\$1,378.00

TOTAL VIATICOS, PASAJES Y GASOLINA \$4,823.00

AUTORIZÓ





CALCULO REVISO



GOBIERNO
DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR
DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0314/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Asunto: Se ordena Visita.

MTRO. JOSÉ MANUEL CÁRDENAS CASTILLO
PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMIENTO
DE TENAMAXTLÁN, JALISCO
P R E S E N T E

En cumplimiento del Programa Anual de Actividades y Auditorías 2022 de la Auditoría Superior del Estado de Jalisco, aprobado el 06 de enero de 2022, con fundamento en el artículo 116 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en los artículos 35 fracción XXV, primer párrafo y 35-Bis de la Constitución Política del Estado de Jalisco; y de conformidad con lo establecido por los diversos artículos, 1 numeral 1, fracciones I y II; 5 numeral 1, fracciones I y II; 12 numeral 1; 13 numeral 1 fracciones I, II, III, IV, X, XII inciso a), XV, XVIII, XIX, XX, XXII, XXIII, XXIV, XXV, XXVI, XXVIII y XLII, en relación con el diverso artículo 15, numeral 1; artículos 20 numeral 1, fracciones XI, XII, XX y XXVI, 29 numerales 1, 2 y 7; 44 numeral 1, fracciones I y IV, numeral 2; 45, 46 y 47, de la Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Jalisco y sus Municipios, se ordena la presente visita de auditoría contable, financiera, administrativa, patrimonial y de obra pública, autorizándose para que se lleve a cabo por los **CC. Arq. J. Jesús Díaz Lara y L.C.P. César Alonso González Orozco, Jefes de Departamento; Arq. Rafael Cerda Vidal y L.C. Manuel Briones;** servidores públicos adscritos a este órgano técnico para que actúen de forma conjunta o separadamente, a partir del **16 al 20 de enero de 2023**, a efecto de que lleven a cabo la revisión, examen y auditoría pública de la cuenta pública y el destino y ejercicio de los recursos públicos, por el período comprendido del **01 de enero al 31 de diciembre de 2021**, al H. Ayuntamiento que usted preside, visita de auditoría a la obra pública realizada por ese ente público a través de cualquier dependencia o unidad municipal ejecutora, mediante las modalidades de adjudicación directa, concurso por invitación, licitación pública o administración directa; de cualquier otra forma de ejecución llevada a cabo con recursos propios, y fondos ejecutados; o cualquier otro(s) tipo(s) de inversión(es) o convenio(s) que involucre(n) total o parcialmente recursos públicos aplicados a través del municipio en materia de obra pública; así mismo, visita de auditoría a la cuenta pública de conformidad con lo establecido por los artículos 1, 2, 3, 43 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, artículos 1 y 60 de la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios; así como los diversos artículos 222, 226, 227, 228, 233, 234 y 235 de la Ley de Hacienda Municipal del Estado de Jalisco, así como el artículo 118 numeral 3 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios, se deberá de presentar de forma inmediata y mantener a disposición del personal autorizado en la presente orden todos los elementos que conforman los registros contables y la información financiera vinculada con los conceptos de activo, pasivo, patrimonio, ingresos y egresos, incluyendo: los estados contables, financieros, presupuestarios, económicos, programáticos y patrimoniales; la información que muestre el registro de las operaciones derivadas de la aplicación de su ley de ingresos y del ejercicio del presupuesto de egresos; los efectos o consecuencias de las mismas operaciones y de otras cuentas en el activo y pasivo total, su patrimonio neto, incluyendo el origen y aplicación de recursos; el estado de actividades, el flujo contable de ingresos y egresos; el avance y cumplimiento de los programas municipales, y en su caso estatales y federales; la información complementaria incluyendo el manejo de fondos federales contemplados en la Ley de Coordinación Fiscal; así como la que se requiera para el desarrollo de los procedimientos inherentes y demás correlacionados con la cuenta pública en revisión.

Recibido HSE
16 ENE 2023

(Handwritten signatures)



GOBIERNO DE JALISCO



ASEJ AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P O D E R L E G I S L A T I V O

Oficio: 0314/2023
Número de Orden de Visita 01/2023

Es importante señalar que para desahogar los trabajos inherentes a la comisión que se cita, se dotó a los servidores públicos aludidos de lo correspondiente a viáticos y transporte.

En razón de lo anterior, se le solicita a ese ente auditable dar a los visitantes las facilidades necesarias para el cumplimiento de la presente orden, así como se le solicita a usted que, dicte las instrucciones necesarias al personal de las áreas relacionadas para que proporcione la información y documentación pertinente, con el propósito de que los servidores públicos asignados puedan ejecutar la fiscalización correspondiente.

ATENTAMENTE
Guadalajara, Jal., a 12 de enero de 2023



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO



- c.c.p.- Lic. Esmeralda del Socorro Larios Fernández. - Auditora Especial de Cumplimiento Financiero. - Presente.
- c.c.p.- Lic. José Antonio Delgadillo Madera. - Director de Responsabilidades. - Para su conocimiento.
- c.c.p.- Lic. Luis Humberto Velázquez Beltrán. - Director de Auditoría a Municipios. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Ing. José Ernesto Paredes Cárdenas. - Director de Auditoría a la Obra Pública. - Para su atención en los términos que se indican.
- c.c.p.- Expediente del Despacho del Auditor Superior del Estado de Jalisco.

ESLF/JADM/JEPC/JJDL/aehg*

RC-AS-SP-003
R-3 / TD: RE



DR. JORGE ALEJANDRO ORTIZ RAMÍREZ
AUDITOR SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E.

EL **ING. HÉCTOR MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ**, EN SU CARÁCTER DE DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DE ESTE LUGAR, HACE CONSTAR Y CERTIFICA QUE EL ARQ. RAFAEL CERDA VIDAL, ESTUVO EN ESTA LOCALIDAD DESEMPEÑANDO LA COMISIÓN CONFERIDA POR LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO A SU DIGNO CARGO.

SEGÚN OFICIO No. 0314/2023, DE FECHA 12 DE ENERO DEL 2023.

POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL:

DEL 16 AL 20 DE ENERO DEL 2023.

EXTIENDO EL PRESENTE A SOLICITUD DE LOS INTERESADOS Y PARA LOS FINES QUE SEAN PROCEDENTES.

NOTA: FAVOR DE LLENAR EL CERTIFICADO UNA VEZ CONCLUIDA LA COMISIÓN Y ANOTAR ESTRICTAMENTE LOS DÍAS DE ESTANCIA DE CADA UNA DE LAS PERSONAS COMISIONADAS.

	 ING. HÉCTOR MIGUEL GONZÁLEZ GONZÁLEZ DIRECTOR DE OBRAS PUBLICAS DEL MUNICIPIO DE DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS
SELLO DE LA OFICINA	NOMBRE Y FIRMA

Se elimina la firma por ser considerada un dato personal identificable de conformidad a los Lineamientos generales en materia de clasificación y desclasificación de la información, así como para la elaboración de versiones públicas; Quincuagésimo sexto, Quincuagésimo séptimo y Quincuagésimo octavo, así como por los artículos 21.1 de la LTAIPEJM;2 y 3 fracción IX de la LPDPPSOEJM



I - Factura - VERSIÓN 3.3

2363

No. de serie del CSD del emisor
00001000000511766365

Fecha de emisión
2023-01-17T16:51:53

Folio Fiscal
8A980C8A-96B9-11ED-9887-00155D014407

Emisor

RFC: SOTG460625IF7
Razón Social: SOLTERO TORO GUILLERMO
Regimen Fiscal: 612 - Personas Físicas con Actividades Empresariales y Profesionales

Lugar de expedición: 48570

Fecha y hora de certificación	No. de serie del CSD del SAT	Forma de Pago
2023-01-17T16:51:55	00001000000504587508	01 - Efectivo

Receptor

RFC: ASE0901016N4
Razón Social: AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE JALISCO
Uso de CFDI: G03 - Gastos en general

Cantidad	Clave Unidad	Descripción	Valor Unitario	Importe
4.00	E48 - Unidad de servicio	PAGOS POR CONCEPTO DE HOSPEDAJE DE LOS DIAS 16, 17, 18 Y 19 DE ENERO DEL AÑO 2023	584.03	2,336.13
veProdServ: 90111501 - Hoteles		Unidad de Medida:	No. ID:	Cuenta Predial:
Descuento: 0.00	IVA: 373.78	IEPS: 0.0	IEPS RET: 0.00	ISR: 0.0
			IVA RET: 0.0	



OPERADO
Transferencias
y Asignaciones
Estatales
2023

OPERADO
Fondo
Revolvente

23 ENE. 2023

RECIBI EN MI ENTERA SATISFACCIÓN
NOMBRE Rafael Garcia
FIRMA _____

Validado ante el

23 ENE. 2023

Nombre: Zaira

Subtotal	2,336.13 MXN
IVAT 0.160000	373.78 MXN
IMPUESTO SOBRE HOSPEDAJE 3.00	70.08 MXN
Total	2,779.99 MXN

TOTAL EN LETRA: DOS MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE PESOS 99/100 MXN
Método de Pago: PUE - Pago en una sola exhibición Condiciones de Pago:

Cadena original del complemento de certificación digital del SAT

||1.1|8A980C8A-96B9-11ED-9887-00155D014407|2023-01-17T16:51:55|TBN040609RKA|ZxUB6TgTKwHidXIWs7907SQ4O13RpmkdMI2AqDMY49r1LnrDtxUMjsjsY7Tg92bQzqGIIReIMInznKimdLFl1js2yJZIQ0U4xdoS+04GtYf8+U56Gj8Enzrw++neTW8tFalsK8raSukkPk+AKxidOgJi2/Me6FV2eghT6+AJp4gp2j03LuBNqqaG7DdGyDPY6ATUQkhz1QFFWOX+imV8e3RgsEbY4woHWq0sJKBoEaoPmzdrKtrNERSdTMXOcV+DP5EhoAx3HLh0fPnplp+LBhBA/5bcRgZmRt/nMPyflYIV8mpE9K5ULxnPn/gaZoxZCbHrmjQdPQRmQ==||00001000000504587508||

Sello digital del emisor

ZxUB6TgTKwHidXIWs7907SQ4O13RpmkdMI2AqDMY49r1LnrDtxUMjsjsY7Tg92bQzqGIIReIMInznKimdLFl1js2yJZIQ0U4xdoS+04GtYf8+U56Gj8Enzrw++neTW8tFalsK8raSukkPk+AKxidOgJi2/Me6FV2eghT6+AJp4gp2j03LuBNqqaG7DdGyDPY6ATUQkhz1QFFWOX+imV8e3RgsEbY4woHWq0sJKBoEaoPmzdrKtrNERSdTMXOcV+DP5EhoAx3HLh0fPnplp+LBhBA/5bcRgZmRt/nMPyflYIV8mpE9K5ULxnPn/gaZoxZCbHrmjQdPQRmQ==

Sello digital del SAT

DUJ4BTPhm0n5LdhPJLT+cjp8VsfBbIS157CDMG59YbMGTbH3rAbatlx1Gx/gw3SiFuANoMIUgFNSnpIUuYBTgjqAd3TP7+9kP+DKJR68ipo2tQJf8xosQUAXC/3K8Pew1xYSHNcJFBWzW3JHMITEkL9KsR40g3ADp6QOlyZotTcg8Xoif7QicZVrN9gvtTUvPkWiresXpVmZ1H9JESiOgYUuQmgAPtlbYWy3H9FPkbJkZn38zXdsrLIGxjwOB5uqKLBaAdDtmCeusx4KrmJJLUkIUbyz9ga+1ZZPfySA0GSniQMTBDPUzuit5F6GC2sXAJTeFvUlg==



Este documento es una representación impresa de un CFDI
Facture electrónicamente en <http://solsandigital.wix.com/facturas-digitales> 3613-3820 3614-5297

